

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FODERBAQ S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete , siendo las nueve horas, en el local ubicado en Las Monjas 129 y Victor Emilio Estrada Segundo piso Oficina # 6 se reúnen todos los accionistas de la Compañía **FODERBAQ S.A.**: El menor de edad **BRUNO GABRIEL CALDERON PALMA**, debidamente representado en este acto por su Tutor la Señora Karina Calderón Ávila, propietario de setecientos noventa y nueve (799) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; la Señora **ROSA NORALMA PALMA CANDELARIO**, pos sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) participación ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Asiste también la ING. Irma Lastenia Amat Alvarado en su calidad de comisario.- Preside la sesión, el menor de edad **Bruno Gabriel Calderón Palma, Karina Calderón Ávila, Representante**, y lo asiste en la Secretaría el **Señor Omar Arturo Calderón Ávila**, en su calidad de Gerente General.- La secretaria manifiesta a la sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Gerente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaria se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada vía correo el 14 de marzo de 2019.- La secretaria da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FODERBAQ S.A..- Se convoca a los señores accionistas de la compañía FODERBAQ S.A., a la Junta General de Accionistas a efectuarse el día jueves 20 de marzo del 2019, a las 15h00 en Las Monjas 129 y Victor Emilio Estrada Segundo piso Oficina # 6, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- informe del administrador y del comisario. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2018. 3.- Revisión de la Pérdida de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2018. Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas de la oficina No. 6, del piso 2 del Condominio Las Monjas situado en Las Monjas 129 y Victor Emilio Estrada de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente a la Señora Comisaria de la compañía, Ing. Irma Lastenia Amat Alvarado.- Guayaquil, marzo 20 del 2019.- p. FODERBAQ S.A.- Omar Calderón Ávila, Gerente General". Acto seguido, el presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del administrador y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador y el comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), y dos (2) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas

en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2018. Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número tres (3).- Luego de esto, el presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la revisión de la utilidad correspondientes al ejercicio económico 2018.- Al respecto los accionistas resolvieron por unanimidad, que se Generaron pérdidas del ejercicio económico del año 2018, las mismas que fueron registradas en la "Cuenta utilidades Acumuladas".- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas treinta minutos.- Para constancia firma el Gerente General quien certifica. **f).- Omar Arturo Calderón Ávila, secretaria.-**

Guayaquil, marzo 20 del 2019

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía.

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'O' followed by several vertical strokes and a horizontal line at the end.

**C.P.A. Omar Arturo Calderón Ávila
Secretario-Gerente General**